

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 02-SE-2020)**

DR. RONCEROS: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 27 de mayo del 2020. Pediremos a la Dra. Cornejo se sirva pasar lista.

DRA. CORNEJO: Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros, vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	PRESENTE
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	PRESENTE
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	PRESENTE
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	PRESENTE
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	PRESENTE
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. MARÍA JOSEFA ARCAJA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
MG. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
Mg. ANITA LUJAN GONZALES	Responsable de la Unidad de Responsabilidad Social
Estudiante VALERY DAMACEN OBLITAS	Secretaria General Centro Federado de Obstetricia
Estud. MIRELLA CARRILLO GARCIA	Secretaria General Centro Federado de Nutrición
Estud. CARLOS SEGURA LLACTAHUAMANI	Secretario General Centro de Estud. de Medicina
Estud. MARIBEL CHAFLOQUE GONZALES	Secretaria General Centro Fed. Tecnología Médica
Mg. EVA MIRANDA RAMON	Jefe de la Unidad de Telesalud
SR. GODOFREDO JUAN TRUJILLO HUAMANI	Representante de los trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 27 de febrero de 2020.
(Se remite al correo electrónico 22.5.2020)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?

DRA. CORNEJO: 27 de febrero...

DR. SHIMABUKU: 27 de febrero se aprobó...

DR. RONCEROS: Bueno no, se remitió a sus correos electrónicos el 22 de mayo del 2020.

DRA. CORNEJO: Si exacto.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?

DR. SHIMABUKU: Si, una pregunta quería hacer, ¿esto fue ratificado por una resolución rectoral?.

DR. RONCEROS: Si. Todo ha sido ratificado por resoluciones rectorales Doctor.

DR. SHIMABUKU: Porque ahí nomás vino en marzo, la cuarentena ¿no?

DR. RONCEROS: Si. Todo se ha regularizado.

DR. SHIMABUKU: Ya. Está bien. Gracias.

DR. RONCEROS: Ok. Aprobado entonces.

ACUERDO 004-SE-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.

2. **DESPACHO**

2.1 **RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020 (RR N° 01290-R-2020)**

DRA. CORNEJO: Dr. Shimabuku ¿Con que comenzamos con el acta final o con el consolidado?. Ahí tienen ustedes el acta final.

DR. SHIMABUKU: Todavía no.

DR. RONCEROS: Puedes pasarle a Eva, si está ahí para que ella lo proyecte.

DRA. CORNEJO: A ver, a ver, un ratito Doctor, un ratito. Ahora, ¿tampoco? Ahora, se ve.

DR. SHIMABUKU: Ahora sí. Bueno, este es el acta final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, esta reunión fue hecho el día de ayer, según las bases del concurso, el cronograma constaba que debía ser el día martes ¿no? nos reunimos al mediodía todos los integrantes de la comisión, a siguiente de recibida la Dra. Margot Quintana, que está presente ahora, el Dr. Héctor Pereyra, Milena López y José Roca ¿no?, nos ayudaron mucho en este proceso de contratación, este es el segundo proceso porque ya se mencionó hace unos momentos que ha habido un proceso que termino a fines de febrero, que ha sido representado por... este es el segundo proceso, este es un proceso sui generis porque por primera vez estamos usando medios virtuales para hacer el concurso, fue bastante difícil para nosotros al comienzo, porque todos los expedientes fueron a través de la mesa de partes y algunos fueron a la nube y había que buscarlos ahí, sobre todo porque eran muy voluminosos, pero en fin este concurso ha sido para 25 plazas se presentó en el informe final, se leyó, se revisaron y finalmente fue aceptado por la comisión que presido. Acá esta el informe final, los antecedentes son las bases del concurso, que ustedes ya conocen, porque ha sido conocido esto, público, todo se trabajó dentro del cronograma establecido por las bases, revisión total de 25 expedientes para evaluación, para 25 plazas, en realidad de estos 32 expedientes hay dos que no debieron estar ¿no? me están escuchando bien.

DRA. CORNEJO: Si. Si doctor.

DR. SHIMABUKU: Cada expediente... y bueno ya representantes de los Departamentos, tanto de Medicina Preventiva como de Nutrición y Tecnología Médica que se encargaron sobre todo de la programación de la clase modelo, entonces esto ha sido complicado al comienzo para nosotros, porque es la primera vez que se hacia este tipo de evaluación, que generalmente se hacia dentro de la Facultad de Medicina, bueno de estas 25 plazas convocadas han sido cubiertas 15 plazas, quedando desiertas 10 plazas, ya, acá en el consolidado general que vamos a ver en breves momentos está claramente clasificado por Departamento y por Secciones, quienes han alcanzado puntaje aprobatorio y quienes no. miren acá abajo dice claramente en el puntaje dos de conclusiones, han sido separados del proceso dos postulantes, porque no hubo plaza para su especialidad ¿a qué se refiere eso? Yo me acuerdo que en días anteriores el Dr. Ramón de Fisiopatología, habían enviado con copia a la Escuela,

solicitando seis plazas para su asignatura de Fisiopatología que empezaba creo el primero de junio, la verdad es que no apareció esas plazas dentro de las convocadas, pero de todas maneras hubieron dos postulantes solicitaron para fisiopatología, pero no había plazas para ellos, fueron dos expedientes que se han anulado ¿no? bueno, eso nomás es, el otro archivo es de consolidados...

DRA. CORNEJO: Se ve el consolidado?

DR. SHIMABUKU: Ya. Yo voy a poner en mi pantalla, un momentito, ya acá yo tengo la lista, son bastantes datos, esta bastante detallado acá, por asignatura, por categoría ¿no? por sección también, es una plaza que había en realidad son 7 para medicina preventiva, 10 para nutrición y 8 para tecnología médica, cada esta, uno por uno todo, las que han quedado desiertas son en el caso del Departamento de Medicina Preventiva una sola plaza, también hubieron dos postulantes acá, ninguno alcanzo nota aprobatoria y quedo la plaza vacante, una sola plaza vacante para la plaza de Medicina Preventiva, en el caso de Nutrición hubo 10 plazas, quedaron desiertas uno de la sección de alimentación y nutrición, una para la sección nutrición pública y otra sección nutrición clínica, en total se ocuparon 7 plazas, 7 de las 10.

En el caso de tecnología médica, ahí quedaron varias vacantes, en tecnología médica de las cuatro áreas quedaron 1 plaza vacante, otra que era para las cuatro áreas, otra plaza, otra para las cuatro áreas, también otra plaza vacante, había también una en radiología específicamente radiología que quedó desierta también y otra en área de terapia ocupacional que también quedo desierta ya. O sea, del total de plazas vacantes que eran 25 se presentaron 29 postulantes y solamente ingresaron 10...., aquí en esta tabla están con nombres todos los que alcanzan vacantes, acá están, estos son los de medicina preventiva, acá están los nombres, sus puntajes y exactamente a que plaza han ganado y postulado ¿no? y aquí están las notas de la no conferencia de 30 puntos y la otra nota es de hoja de vida ¿no? es el proceso de manera virtual, así complicado porque era como ojear cada expediente uno por uno ¿no? algunos eran bastante voluminosos, pero esta vez la hoja de vida no era tan minuciosa, como cuando hay una promoción o un nombramiento, sobre todo promoción, en la que hay que revisar hoja por hoja, documento, constancia cada uno porque cada uno tenia un puntaje diferente, acá solamente había tres grandes rubros ¿no? bueno aquí están también en este caso de Nutrición, están también, las vacantes están en azul, rojo, acá también de Nutrición y en el caso de Tecnología Médica, las dos personas que alcanzaron vacante ¿no?, donde hubo bastante deficiencia de puntaje ha sido en la hoja de vida, a pesar de que era un rubro bastante sencillo, tenían bastante ineficiencias para, ustedes van a notar cuando tengan esos archivos, cuando revisen la parte de hoja de vida, hay bastante deficiencias, aquí hay otro en la que no han alcanzado vacante, nombre por nombre, sección por sección, departamento por departamento y acá los puntajes que alcanzaron, no les permitieron acceder a las plazas postuladas, acá son 10 plazas desiertas, eso también va a quedar en mano de todos los asistentes al Consejo de Facultad, para que lo puedan revisar con mucha más tranquilidad. Postulantes que no alcanzaron vacante en el puntaje, había cuatro, acá esta, ven como ven acá en la hoja de vida, son los que tiene más deficiencias y aquí el puntaje era 70 como máximo, todos tenían puntaje bastante bajo ¿no? acá hay otro más, dos plazas desiertas, sección por sección y área por áreas y acá están de los contratados observados que habían puesto a Fisiopatología para lo cual no había plazas y no fueron admitidos para la admisión de la clase modelo ni hoja de vida, ahora este es un curso de arranca el primero de junio o los primeros días de junio, entonces también había presentado una copia de la solicitud de plazas solicitadas por el Dr. Ramón que eran seis, pero bueno, no hubo asignación de plazas para ese curso y no han podido entrar al campo con los dos que se habían presentado como postulante ¿no? eso es todo, como ven, no he podido hacer más detalle, porque es complicado y extenso el consolidado, yo tengo que decirlo acá, hemos tenido bastante trabajo, es la primera vez el concurso de manera virtual, hemos terminado el informe final, yo lo he aprobado a las cuatro de la mañana por si acaso, pero en fin, vamos a ver como hacemos en los próximos concursos tratar de mejorar un poco la velocidad y el tiempo que nos han otorgado que es bastante escaso ¿no? ¿alguna pregunta, alguna observación?.

DR. RONCEROS: Muy bien, si no hay ninguna pregunta?. Aprobado. Gracias. Ah, perdón, nominal Rocío.

DRA. CORNEJO: Si, por favor, para la grabación.

DR. RONCEROS: Votación nominal entonces ya. Puedes sacar eso de la pantalla.

DRA. CORNEJO: Ok. Me dice Margot Quintana que tiene problemas, se acaba de desconectar, pero que esta tratando de ingresar nuevamente.

DR. RONCEROS: Ya. Ok.

DRA. CORNEJO: Entonces comenzamos.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	APROBADO
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	APROBADO
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	APROBADO
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	APROBADO
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	(tiene problemas)
DR. LEONARDO ROJAS MEZARINA	(no está)
ALUMNA CAROLINA GUTIERREZ OYOLA	APROBADO
ALUMNO JUAN PABLO GIRIBALDI SIERRALTA	APROBADO
ALUMNO ERNESTO ISRAEL BENAVIDEZ CARBAJAL	APROBADO
ALUMNO MED.RESIDENTE DIEGO ROSALES RUIZ	AUSENTE

DR. RONCEROS: Ya está Leonardo Rojas

DRA. CORNEJO: Si esta con su micro inhabilitado, Doctor su micro, no, no está escuchando, debe haber salido.

DR. SHIMABUKU: Señor Decano, una última observación nomás, Margot Quintana es miembro de la comisión de evaluación permanente y ha aprobado este informe final, o sea por defecto también lo está aprobando ¿no?.

DRA. QUINTANA: Ya tengo acceso. Gracias.

DRA. CORNEJO: Estamos haciendo votación nominal acabamos de ver el informe y queremos escuchar tu voto Margot.

DRA. QUINTANA: Si, si. Hemos trabajado en la comisión, sí. Gracias.

DRA. CORNEJO: Ok. Unanimidad. Doctor está sin micro.

DR. RONCEROS: Ya. Entonces damos por concluida esta Sesión.

ACUERDO 005-SE-2020: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 01290-R-2020.

(El Dr. Leonardo Rojas, emitió su voto a favor por el chat de la Sesión Virtual).